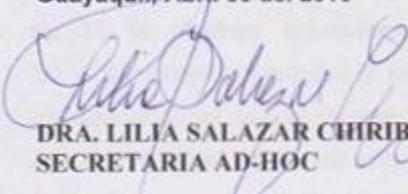


Guzmán en lo relacionado a su Informe.- Acto seguido se da lectura al segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y Anexos del indicado ejercicio económico.**- Los accionistas analizan las cifras del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondiente al ejercicio económico antes indicado.- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas los aprueban por unanimidad, con la misma abstención antes indicada.- En lo relacionado con el punto número tres del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que la Utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de seiscientos setenta y un mil sesenta y nueve 33/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$671,069.33), luego de la deducción de US\$.15,663.20, por concepto de impuesto a la renta, el saldo a su disposición que asciende a la cantidad de seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos seis 13/100 dólares de los Estados Unidos (US\$655,406.13), se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores", hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- En conocimiento al punto número cuatro, que dice: **Elección de Comisario.**- Las accionistas deciden por unanimidad reelegir al C.P.A. Marco Antonio Parrales como Comisario Principal de la compañía por el período de un año, facultando a la Gerente de la compañía le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta e infrascrita Secretaria Ad-hoc que certifica.-

p. RICORD INVESTORS CORP. - f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga - Apoderada.- SANTIAGO MASPONS GUZMAN.- p. INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.- f) Santiago Maspons Guzmán-Presidente.- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga - Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.

Guayaquil, Abril 06 del 2016


DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
SECRETARIA AD-HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A. CELEBRADA EL DIA SEIS DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.** -----

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días mes de Abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida Domingo Comin s/n y Pedro José Boloña, se reúnen en General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.**, a saber: **RICORD INVESTORS CORP.**, representada por su Apoderada, doctora Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve (4.479) acciones de US\$0,40 cada una de la serie "A" y setenta y nueve mil ciento ochenta y cinco (79.185) acciones de US\$ 0,04 cada una de la Serie "B"; y, **SANTIAGO ENRIQUE MASPONS GUZMAN**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y cinco (25) acciones de US\$0,04 cada una de la Serie "B".- Preside la sesión su Titular, señor Santiago Maspons Guzman y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatro mil novecientos sesenta 00/100 dólares de los Estados Unidos (US\$4,960.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y +legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Aprobación de los informes del Presidente y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015; 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del indicado ejercicio económico; 3) Resultados del ejercicio; y 4) Elección de Comisario.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados amparadas en el Artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día que dice: **Aprobación de los informes del Presidente y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Presidente y del Comisario cortados al 31 de diciembre del 2015.- Luego de lo cual, los accionistas los aprueban sin modificación alguna, con la abstención del señor Santiago Maspons